



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 434-2019-R-UNAS

Tingo María, 8 de julio de 2019

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;
VISTO:

La Resolución 266-19-FRNR/UNAS, de fecha 5 de julio de 2019, presentado por el Decano de la Facultad de Agronomía, sobre viaje de prácticas, (reg. 2189 SG).



CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, el Decano de la Facultad de Agronomía, solicita autorización de viaje de prácticas a la ciudad de Huánuco, los días 11 y 12 de julio de 2019, para el docente Blgo. M.Sc. JOSE LUIS GIL BACILIO responsable de la delegación, y cuarenta y cinco (45) estudiantes, cuya relación se anexa, de los cursos: Entomología Tropical, Principios de Control Biológico y, Crianza y Evaluación de Insectos; asimismo el otorgamiento de movilidad y conductor;

Que, mediante Oficio N° 108-2019 AM - UNAS, el Coordinador del Área de Mecánica hace de conocimiento que el OMNIBUS IVECO de placa EGE - 251, con capacidad para 47 pasajeros, se encuentra en óptimas condiciones para salir en comisión de servicios, siendo conducido por el señor JAVIER BERNARDO LEON TORRES, con Licencia de Conducir A-25438319, A-tres;

Que son principios orientadores de la UNAS que guían el cumplimiento de su misión el *"mejoramiento continuo de la calidad educativa..., pertinencia de la enseñanza – aprendizaje e investigación con la realidad social..."*. Asimismo, el artículo 7° del Reglamento General señala como fines de la universidad, inciso b) *Formar integralmente a los estudiantes sobre bases científicas, tecnológicas, éticas y humanísticas...*;

Que el artículo 298, del Reglamento de la UNAS, inciso m), señala que *"son derechos de los estudiantes participar de viaje de práctica de larga duración y o congresos"*;

Que, el artículo 122° del Estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del Rector *"...dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera..."*.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario,

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje de prácticas a la ciudad de Huánuco, los días 11 y 12 de julio de 2019, al docente Blgo. M. Sc. JOSE LUIS GIL BACILIO responsable de la delegación y, cuarenta y cinco (45) estudiantes, cuya relación se anexa, de los cursos: Entomología Tropical, Principios de Control Biológico y, Crianza y Evaluación de Insectos. Debiendo presentar a su retorno un informe académico y económico, a su facultad.

Artículo 2°.- Autorizar la salida del OMNIBUS IVECO, de placa EGE - 251, con capacidad para 47 pasajeros, conducido por el señor JAVIER BERNARDO LEON TORRES, con Licencia de Conducir A-25438319, A-tres, hacia la ciudad de Huánuco, los días 11 y 12 de julio de 2019.

Artículo 3° .- Los gastos de viáticos del chofer serán asumidas por la delegación. La facultad de Agronomía otorgará 10 galones de petróleo.

Regístrese y Comuníquese.



FRAIN ELI ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR



EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL

RESOLUCIÓN N° 434-2019-R-UNAS

ANEXO

RELACION DE ALUMNOS QUE REALIZARAN VIAJE DE PRACTICAS A LA CIUDAD DE HUANUCO

1. Blgo. M. Sc. JOSE LUIS GIL BACILIO Responsable de la Delegación
2. CESAR AUGUSTO RIOS VASQUEZ Técnico Laboratorista

ALUMNOS DEL CURSO DE ENTOMOLOGÍA TROPICAL

3. ALAYO LAVERIANO ANALI MELISSA
4. ALBURQUEQUE AGURTO VICTOR HUGO
5. ANAYA IBAZETA ANDREA CRISTINA
6. ARANDA ROJAS QUEVIN CRISTIAN
7. BARRIOS SACA WALDIR
8. BEDOYA GERONIMO MARY
9. GARCIA CAMACHO JONATHAN
10. GAVIDIA BRICEÑO WIMAN DARWIN
11. GUTIERREZ ALONZO NICOLAS
12. GUTIERREZ REYNOSO NOE
13. HUANCAY CARRILLO SAMUEL
14. LEON EDUARDO JOEL
15. LOAYZA HIDALGO SHONERLLY ASTRID
16. MEDRANO CASTILLO LUIS ANGEL
17. MELGAREJO NARCISO ROSSI YUSELI
18. MORI NAZARIO ALEXANDER PIERO
19. PAYANO SANCHEZ DIEGO ALEXIS
20. PEREZ DE LA CRUZ YERSON CLAUDIO
21. PINEDO DAVILA KELLY IVONNE
22. RAMIREZ SANTIAGO DANIEL LUICIN
23. SALAZAR GONZALES JIMMY LIZANDRO
24. SIMON ORBEZO EDDY ANGELICA
25. SINCHI CASTRO ESPERANZA CRISTINA
26. TARAZONA CERNA YODALINDA
27. TURPO MENDOZA IVAN JAVIER
28. VERGARA FIGUEREDO KEVIN JESUS
29. ZEGARRA TORRES PEDRO LENIN
30. ZUCHETTI RUIZ ALEXANDRA

ALUMNOS DEL CURSO DE ENTOMOLOGÍA GENERAL

31. ALVINO ROSAS ABED GONER
32. AENCOS DE LA O YESLI
33. AGUIRRE VENTURA NICANOR
34. BERROSPI CHINCHAYHUARA DANIEL
35. CHAUPIS ESPINOZA SILVIA
36. ESTACIO CASTRO ADERSON JOSUEL
37. SANDOVAL LEON CEDY
38. CRISTOBAL AQUINO KENIDEN
39. DELGADO HUILLCA LUCIO
40. HARO TORRE RENE WILLIAN
41. HUAMAN VELA CLARA JOHANA
42. JORGE EUGENIO LINIKER
43. PIZANGO MORALES ARACELI
44. POMA QUISPE JESSICA PATRICIA
45. QUIROZ MALAGA MANUEL

ALUMNOS DEL CURSO DE CONTROL BIOLÓGICO

46. ROLIN ROJAS RENZO JAVIER
47. RUIZ TORRES JORGE RICARDO

